

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO  
MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA

### EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el proceso Sucesorio Intestado de la causante ROSA EMILIA RAIGOSA viuda de VALENCIA, identificada en vida con la C.C. N. 24.541.165, fallecida el 18 de febrero de 1986, declarado abierto mediante auto del 16 de agosto de 2022, radicado bajo el número 660884089001202200080, promovido por Fabian Osorio Morales como subrogatario de los derechos herenciales que le pudieran corresponder a ROSALÍA RAIGOSA DE VANEGAS; para que se presenten y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto.

Para los fines contemplado en el artículo 490 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 108 ibídem, se ordena la publicación de este edicto por una (1) sola vez en la página web de la Rama Judicial y en la plataforma TYBA-JUSTICIA XXI (Ley 2213 de 2022).



HERMAN CASTAÑO CASTAÑO  
Secretaria